

esta prov<sup>a</sup> con la libranza del recargo de sal que  
 corresponde al presente año. Acordó la Ciudad: se  
 puse á los Cab<sup>ros</sup> Comisarios de este ramo para q<sup>e</sup>  
 tengan presente dho. recargo al tiempo del reparto  
 y se pida al referido Adm<sup>or</sup> la libranza de la quita  
 conveniente

Aprehension he-  
 cha por la Just<sup>a</sup>  
 de Totana.

En vista de la queja de Alfonso de Muro por haber  
 se le aprehendido una bestia de su ganado, que entró  
 pasando en el partido y exido de Corral Rubio, tér-  
 mino desta ciudad, por tres Alguaciles de la villa  
 de Totana y conducidola á aquel pueblo Acordó la  
 Ciudad: se pare oficio al Alcalde mayor de dha. vi-  
 lla para que se sirva manifestar por qué motivo  
 se ha executado dha. extraccion y en que términos

En este estado entró el 3.<sup>or</sup> D.<sup>o</sup> Lucas Morales, Reg.<sup>or</sup>

Receptor de  
 Bulas.

Oido en este Ay.<sup>to</sup> el mem.<sup>o</sup> de Francisco Maurandi  
 referente á que se le prorogue el tiempo para  
 executar el pago de lo que resulta debiendo p<sup>r</sup>  
 las bulas pertenecientes al año de mil ochocien-  
 tos quatro, no habiendo facultades en la Ciudad p<sup>r</sup>  
 dispensar estas gracias. Acordó se lleve adelante  
 lo preceptuado en el Cab.<sup>do</sup> antec.<sup>or</sup> sobre este punto  
 para que cumplido el term.<sup>o</sup> que se le dió, el  
 Cab.<sup>ro</sup> Procur.<sup>or</sup> Sindica, Ger.<sup>al</sup> de la Ciudad practique  
 las dilig.<sup>as</sup> que estime oportunas á indemnizar-  
 la de la responsabilidad que contraxo á solventar  
 el importe de este ramo

*[Signature]*

